



SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADMINISTRACIÓN CALETA LA CEBADA

Ley de Caletas

[Descripción breve](#)

Informe de Seguimiento Plan de Administración Ley N°21.027, Asociación Gremial de Pescadores
Artesanales de caleta La Cebada

Tabla de contenido

1. Introducción.....	2
2. Del Contenido del segundo informe de Seguimiento de Caleta La Cebada	4
2.1. Desarrollo de Actividades pesqueras realizada por los titulares de la caleta.....	4
2.1.1. Actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta	4
2.1.2. Actividades propias de la pesca artesanal que se pretenden desarrollar en la caleta	6
2.2. Relación anual de ingresos y egresos.....	9
2.3. Reporte de las otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, relacionadas directa o indirectamente con las antes señaladas que se pretendan desarrollar en la caleta. 10	
2.4. Estado de la infraestructura portuaria pesquera artesanal y el estado de avance de los proyectos a que se refiere el artículo 6° letra c) de la ley.....	14
2.5. Información respecto a la modificación de tarifas y su justificación.	15
2.6. Conflictos que se hayan suscitado en el período y funcionamiento de los mecanismos de solución de conflictos.....	15
2.7. Funcionamiento del comité de administración.	15
2.7.1. Aspectos relevantes del periodo de funcionamiento del comité de administración.	16

1. Introducción.

En el marco de la implementación de la Ley N° 21.027, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Regula El Desarrollo Integral Y Armónico De Las Caletas Pesqueras, la Asociación Gremial De Algueros Y Mariscadores Mar Azul - La Cebada suscribió con fecha 23 de marzo del año 2023 un Convenio de Uso con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, mediante el cual dicho Servicio entregó en uso Caleta La Cebada, ubicada en la comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, por el período comprendido entre la celebración del instrumento y el día de vencimiento de la destinación marítima otorgada por Decreto Exento N° 984, de fecha 11 de diciembre de 2020, del Ministerio de Defensa Nacional, que corresponde al día 30 de junio de 2050, para su uso conforme al Plan de Administración aprobado por la Comisión Intersectorial y sancionada por el Servicio Nacional de Pesca, mediante Resolución N° 538, de fecha 13 de marzo de 2023.

En el título segundo del Convenio de Uso antes mencionado se encuentran descritas las obligaciones que se adquirieron, la letra h) establece que anualmente la organización tiene el compromiso de remitir al Servicio Nacional de Pesca y acuicultura el informe de seguimiento del plan de administración, de conformidad al artículo 38 del Decreto Supremo N° 98 de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Reglamento que Regula los Títulos I y III de la Ley N° 21.027, y que su contenido descrito en el artículo 39 del mismo documento deberán considerar como mínimo:

“a) Informe del desarrollo de las actividades pesqueras artesanales realizadas por los titulares de la caleta.

b) Relación anual de ingresos y egresos.

c) Reporte de las otras actividades desarrolladas en la caleta, tanto aquellas efectuadas por los titulares de la caleta, como por aquellos terceros que tengan contrato de arrendamiento o comodato y por los usuarios.

d) Estado de la infraestructura portuaria pesquera artesanal y el estado de avance de proyectos a que se refiere el artículo 6º letra c) de la ley.

e) Información respecto a modificación de tarifas y su justificación.

f) Conflictos que se hayan suscitado en el período y funcionamiento de los mecanismos de solución de conflictos.

g) Funcionamiento del comité de administración.”

Información que ha sido recabada mediante reuniones con dirigentes, así como reuniones extraordinarias celebradas por el pleno de los socios de la Asociación Gremial De Algueros Y Mariscadores Mar Azul - La Cebada lo que ha permitido tener una retroalimentación para la formulación del presente informe.

2. Del Contenido del segundo informe se Seguimiento de Caleta La Cebada

2.1. Desarrollo de Actividades pesqueras realizada por los titulares de la caleta.

2.1.1.Actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta

En la siguiente tabla se representa las actividades pesqueras propias que han sido desarrolladas en la caleta, la que posee una breve descripción en cada una de estas identificando el espacio en el cual se ha llevado a cabo.

Tabla 01. Reporte de Actividades propias de la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta La Cebada.

Actividad	Lugar de desarrollo	Descripción en plan de administración	Reporte del seguimiento.	Identificación de la ejecución.
Varado	Rampa de varado	Espacio disponible para el varado de embarcaciones, realización de actividades de mantención y/o reparación.	Los espacios utilizados siguen siendo los mismos descritos en el plan de administración.	Integrantes de la asociación.
Desembarque de productos	Explanada pavimentada	Sector en el que se realiza la carga y descarga de productos pesqueros, materiales de pesca u otros.	Los espacios utilizados siguen siendo los mismos descritos en el plan de administración.	Integrantes de la asociación.
Fileteado de productos del mar.	Explanada pavimentada	Procesamiento primario de recursos para su comercialización.	Los espacios utilizados siguen siendo los mismos descritos en el plan de administración.	Integrantes de la asociación.

Resguardo de embarcaciones.	Galpón - bodega	Espacio techado en el cual se resguardan las embarcaciones.	Los espacios utilizados siguen siendo los mismos descritos en el plan de administración.	Integrantes de la asociación.
Acuicultura en tierra.	Fuera del polígono de DDMM dentro del polígono fiscal de 5000 m ² .	La Asociación cuenta con dos piscinas, un contenedor, y sistema de energía fotovoltaica, de apoyo a la acuicultura en tierra, que fueron entregadas para la implementación del proyecto INDESPA desarrollado por la organización.	Actualmente se cuenta con las piscinas descritas y mediante el programa fortalecimiento gremial y de cooperativas Chile (SERCOTREC) se logró reponer el equipamiento sustraído descrito en el informe anterior, el proyecto fue ejecutado y en este momento la organización cuenta con banco de baterías e inversor quedando las piscinas de cultivo operativas..	Dirigentes de la asociación

2.1.2.Actividades propias de la pesca artesanal que se pretenden desarrollar en la caleta

En la siguiente tabla se presenta un reporte de las actividades propias de la pesca artesanal que se pretenden desarrollar en la caleta La Cebada, de acuerdo a lo que fue establecido en el Plan de Administración de la caleta y la identificación de quién o quiénes la desarrollan.

Tabla 02. Reporte de actividades propias de la pesca artesanal proyectadas en caleta La Cebada

Actividad	Lugar de desarrollo	Descripción en plan de administración	Reporte del seguimiento.	Identificación de la ejecución.
Acuicultura a pequeña escala en tierra. Cultivo en tierra de erizo u otros recursos pesqueros	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Producción de erizo en tierra. Este proyecto se encuentra en proceso de implementación (INDESPA-FEPEMACH)	La producción de semillas de erizo en el hatchery perteneciente a FEPEMACH se encuentra en ejecución y cuenta con semillas de erizo, la organización se encuentra a la espera de poder integrar las semillas a los estanques con los que cuentan.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada y FEPEMACH F.G.
Varado de embarcaciones	Explanada pavimentada	Se proyecta la renovación de un winche para mejorar sistema de varado	Mediante el programa de fortalecimiento gremial & cooperativo de SERCOTEC proyecto N°28209 se realizó la gestión mediante los dirigentes para la renovación del winche que se encontraba en la caleta, encontrándose	Dirigentes AG Mar azul la cebada y SERCOTEC.

Actividad	Lugar de desarrollo	Descripción en plan de administración	Reporte del seguimiento.	Identificación de la ejecución.
			plenamente operativo, en el transcurso del presente año se le ha realizado mantención para alargar su vida útil.	
Gestión de factibilidad para la construcción de muelle/atraque	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Impulsar la gestión de factibilidad de un proyecto técnico que permita la construcción de un muelle para zarpe y recalada.	Nota N°1	Dirigentes AG Mar azul la cebada y FEPEMACH F.G.
Gestión de factibilidad para la construcción de boxes	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Impulsar la gestión de factibilidad de un proyecto técnico que permita la construcción de espacio de apoyo al resguardo y conservación de aparejos de la pesca	Nota N°1	Dirigentes AG Mar azul la cebada y FEPEMACH F.G.
Gestión de factibilidad para la construcción de sala de proceso de	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Desarrollar un estudio/análisis de factibilidad de un proyecto técnico que permita la construcción de sala de procesamiento de recursos para su comercialización	Nota N°1	Dirigentes AG Mar azul la cebada y FEPEMACH F.G.

Actividad	Lugar de desarrollo	Descripción en plan de administración	Reporte del seguimiento.	Identificación de la ejecución.
recursos pesqueros				

Nota 1.- Durante el año 2024 se realizó la modificación del actual polígono de Destinación Marítima, actividad realizada mediante el concurso de “Administración y gestión de caletas” de INDESPA (2023) la que debe ser presentada a la comisión intersectorial para su aprobación, sin embargo aún se encuentra gestionando el plano del polígono debido a que se pretende anexar el plano de la dirección vialidad por el camino que lleva a la caleta, el de la DOP con las mejoras que se pretender realizar mediante el proyecto “consultorías de estudios Básicos: Mejoramiento Caleta La Cebada” cod. BIP 40047254-0 que termino en julio del 2024; cabe mencionar que la caleta es beneficiaria del convenio de programación Mejoramiento de caletas Pesqueras Rurales de la región de Coquimbo 2022-2026” la que se extendió hasta el 2027 para su ejecución, anexando a lo anteriormente expuesto la Gestión mediante bienes nacionales en reunión conjunta a FEPEMACH a permitido la inscripción de los 5000 m² donado por la comunidad agrícola La Cebada.

2.2. Relación anual de ingresos y egresos.

La relación anual de los ingresos y egresos que ha generado la administración de Caleta La Cebada se puede ver reflejados en la siguiente tabla, dando cuenta que la organización se mantiene con un delta positivo.

Tabla 03 ingresos y egresos percibidos por caleta La Cebada y su administración durante el periodo 2024 al 2025.

PARTIDAS DE INGRESOS	I PERIODO	II PERIODO
Saldo Operacional partida del periodo*	\$0	\$251.160
Cuota social	\$0	
proyectos involucrados caleta		
programa sercotec wuinche-generaor	\$9.700.000	
Ocupación de galpon	\$0	
Servicios de Varada	\$330.000	\$419.000
Uso de infraestructura	\$0	
Ingreso de camión y vehículo menor (faenas de carga y descarga)	\$0	
TOTAL INGRESOS	\$10.030.000	\$670.160
PARTIDAS DE EGRESOS	I PERIODO	II PERIODO
Servicios básicos (luz, agua, teléfono, internet, combustible, otro)	\$50.000	\$93.000
Remuneración (administrador, secretaria, auxiliar de aseo, guardia)	\$0	
pago proyecto sercotec wuinche-generador	\$9.700.000	
Honorarios por servicios externos (contador, abogado, notaria, etc.)	\$0	
Mantenciones y/o reparaciones menores (infraestructura portuaria otros)	\$0	
Gastos del Comité de Administración	\$0	\$100.000
Artículos de Oficina y/o aseo	\$28.840	\$28.180
Mantención Varadero - Winche	\$0	
Aporte a socios	\$0	
TOTAL EGRESOS	\$9.778.840	\$221.180
RESUMEN	I PERIODO	II PERIODO
Total Ingresos	\$10.030.000	\$670.160
Total Egresos	\$9.778.840	\$221.180
SALDO	\$251.160	\$448.980
* Según saldo informado en reunion de directorio 02 de abril 2025.		

Nota 2.- El segundo periodo cuenta hasta fecha contable del 02 de abril del 2025.

2.3. Reporte de las otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, relacionadas directa o indirectamente con las antes señaladas que se pretendan desarrollar en la caleta.

A continuación, se presenta un reporte del desarrollo de las actividades informadas en el Plan de Administración del periodo que comprende el presente seguimiento (04/2024- 04/2025) y la identificación de quien desarrolla la actividad.

Cabe hacer presente que las actividades que se describen a continuación corresponden a las mismas actividades señaladas en el punto 3 del Plan de Administración (P.A), denominado “Otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, relacionadas directa o indirectamente con las antes señaladas que se pretendan desarrollar en la caleta”.

Tabla N° 04.- Reporte de otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, a la pesca artesanal que se desarrollan en la caleta La Cebada.

Actividad	Lugar de desarrollo	Descripción en plan de administración	Reporte del seguimiento.	Identificación de la ejecución.
Celebración Fiesta de san Pedro	Explanada pavimentada	Fiesta costumbrista celebración Patrono de los Pescadores Artesanales	Durante el presente periodo no se realizaron este tipo de actividades.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada.
Celebración 21 de mayo – mes del mar	Explanada pavimentada	Actividades de festejo mes del mar	Durante el presente periodo no se realizaron este tipo de actividades.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada.
Feria gastronómica	Explanada pavimentada	Se realiza en época estival junto con otras caletas aledañas	Durante el presente periodo no se realizaron este tipo de actividades.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada.

Tabla N° 05.- Reporte de otras actividades productivas, comerciales, culturales o de apoyo, a la pesca artesanal proyectadas en Caleta La Cebada.

Actividad	Lugar de desarrollo	Descripción en plan de administración	Reporte del seguimiento.	Identificación de la ejecución.
Servicios básicos de la caleta	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Planta desalinizadora: gestión de factibilidad para instalación de una planta desalinizadora que provea de agua potable a la Caleta.	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada.
Servicios básicos de la caleta	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Electrificación: Gestión de factibilidad para contar con energía eléctrica en la caleta	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada.
Servicios básicos de la caleta	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Servicios higiénicos Gestión de factibilidad para la construcción de servicios higiénicos	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada.
Turismo	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Restaurant: Gestión de estudio de factibilidad para el desarrollo de servicio turístico de alimentación con identidad local. El estudio de factibilidad debe incorporar todas las vinculaciones normativas que se deben desarrollar para poder concretar el	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada

		proyecto. Esta información permitirá definir el espacio en el cual se desarrollará la actividad.		
Turismo	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Cabañas: Gestión de estudios de factibilidad para el desarrollo de servicios turísticos de alojamiento (agregar gestiones a realizar). El estudio de factibilidad debe incorporar todas las vinculaciones normativas que se deben desarrollar para poder concretar el proyecto. Esta información permitirá definir el espacio en el cual se desarrollará la actividad.	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada
Turismo	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Deportes náuticos, paseo en lancha, pesca recreativa. La Asociación proyecta la adquisición de un bote para realizar paseos turísticos	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada
Turismo	Caleta y sus alrededores	Trekking sector caleta – parque eólico. Diseñar las rutas de trekking e implementar la infraestructura de apoyo necesaria para desarrollar la actividad.	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada

Actividades culturales	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Celebración San Pedro u otras. Se requiere mejoramiento de infraestructura para celebración	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada
Gestión organizacional de la pesca artesanal	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Sede Social Multiuso: construcción de sede social para atención de usuarios, socios y administración.	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada
Gestión territorial	Ampliación de caleta para desarrollo de infraestructura portuaria	Incorporar a la DDMM el terreno completo de 5.000 m ² que fue donado por la Comunidad Agrícola La Cebada a la AG. Realizar gestiones para la ampliación de la caleta de manera de contar con superficie (terreno) que permita el desarrollo de la pesca artesanal de La Cebada.	Nota N°1.	Dirigentes AG Mar Azul la Cebada

2.4. Estado de la infraestructura portuaria pesquera artesanal y el estado de avance de los proyectos a que se refiere el artículo 6° letra c) de la ley.

En el presente punto se entrega un reporte del estado actual de la principal infraestructura portuaria existente en la Caleta La Cebada, ya sea aquella construida por la Dirección de Obras Portuarias como aquella que ha sido implementada por la organización, indicando los tipos de obras existentes, su actividad, cantidad y frecuencia de conservación, de acuerdo con el Manual de Conservación desarrollado por la Dirección de Obras Portuarias.

Tabla 06.- Estado de la infraestructura portuaria.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	ACTUALIZACIÓN DE ESTADO Y OBRAS A REALIZAR
Rampa de varado	No presenta cambios.
Galpón - Bodega Obras de arquitectura	No presenta cambios.
Rompeolas	No presenta cambios.
explanada pavimentada	No presenta cambios.
Bodega sistema fotovoltaico APE en tierra	Mediante el programa “fortalecimiento gremial SERCOTEC 2024”, se repone el sistema fotovoltaico dejándolo operativo en términos electricos.
contenedor apoyo APE en tierra	Se realiza mantención del container, el cual fue restaurado el periodo anterior mediante la reparación del techo y el pintado con Ferrobet, evitando la propagación del óxido, alargando la vida útil del container.
Piscinas APE en tierra	Las piscinas se encuentran fuera del galpón, se pretende durante el próximo periodo dejar operativo el sistema mediante la instalación de fitting y bomba de succión de agua.
Estanque acopio agua consumo humano	No presenta cambios.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	ACTUALIZACIÓN DE ESTADO Y OBRAS A REALIZAR
Winche eléctrico para el varado de embarcaciones y generador eléctrico	Se realiza mantenciones mensuales del wuinche trifásico y patecas para mejorar los procesos de varado y desvarado de las embarcaciones presentes en Caleta La Cebada.

2.5. Información respecto a la modificación de tarifas y su justificación.

En las siguientes tablas se presenta el tarifario con la partida definida para el año 2025.

Tabla 07.- Tarifas públicas para servicios propios de caleta La Cebada.

N°	Servicio	Tarifa 2023	Tarifa 2024	modalidad de cobro día/mes/año
1	Varado y desvarado de embarcaciones	\$ 3.000	\$ 3.000	mes

Nota 3.- En reunión se elimina el cobro por el resguardo de las embarcaciones al interior del galpón, quedando establecido únicamente el cobro por el varado y desvarado de las embarcaciones.

2.6. Conflictos que se hayan suscitado en el período y funcionamiento de los mecanismos de solución de conflictos.

Durante el periodo 2024-2025 no se suscitaron conflictos que tuviesen que activar mecanismos de resolución de conflicto en Caleta La Cebada.

2.7. Funcionamiento del comité de administración.

Para efectos de la administración de la Caleta La Cebada, es La Asociación Gremial de Algueros y Mariscadores Mar Azul – La Cebada, a través de su Directorio, quienes conformarán el Comité de Administración.

Respecto de la estructura del Comité de Administración, no se han realizado cambios en el período del actual seguimiento. A continuación, se presenta el organigrama y estructura administrativa de la Caleta La cebada en funcionamiento:



Fig. 01.- Diagrama del funcionamiento del comité de administración de caleta La Cebada.

2.7.1.Aspectos relevantes del periodo de funcionamiento del comité de administración.

Respecto del funcionamiento del Comité de Administración, se han identificado los siguientes aspectos relacionados a la Ley de Caletas y desarrollo de Caleta La Cebada:

i. Reunión Gobierno Regional de Coquimbo (16-12-24).

Dirigentes de A.G. de Algueros y Mariscadores Mar Azul –La Cebada viajan a Serena para participar en el convenio entre el Gore Gobierno Regional e INDESPA Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de Acuicultura de Pequeña Escala, con una aprobación Histórica entregara 4600 millones para la pesca artesanal de la Región de Coquimbo la cual beneficiará a más de 1832 beneficiarios, con esta iniciativa se beneficia al 100% de las caletas de la región de Coquimbo y se espera impactar de manera directa a 200 personas inscritas en el registro pesquero artesanal.

Este programa tiene como propósito mejorar las condiciones de las actividades productivas de las organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales en todas sus categorías, mediante la entrega de herramientas técnicas, mejoras en la infraestructura, y el fomento de diversificación de actividades productivas y económicas.

ii. Reunión en La Cebada, biosfera del Parque Nacional Fray Jorge Plan de Gestión 2025-2034.

Dirigentes de A.G. de Algueros y Mariscadores Mar Azul –La Cebada en conjunto con el presidente de FEPEMACH F.G., visitaron la sede de la comunidad agrícola de La Cebada, donde se llevaron a cabo mesas de trabajo conjuntas. Durante la reunión, se presentó el Plan de Gestión 2025-2034, el cual incluye 86 acciones organizadas en cuatro grandes ejes:

- a) Desarrollo social, cultural y conocimiento de la biosfera del Parque Fray Jorge.
- b) Desarrollo productivo sostenible.
- c) Desarrollo territorial y medioambiental, incluyendo planificación y conservación ambiental.
- d) Desarrollo político y administrativo de la reserva.

Se destaca la activa participación de la comunidad local, incluyendo actores del sector productivo. Una de las medidas clave es la implementación del “Sello de la Reserva de la Biosfera”, que certificará la producción de bienes y servicios con responsabilidad en la conservación del patrimonio natural y cultural. Este sello incluirá acciones específicas para medianos y pequeños productores agrícolas, parques eólicos, caletas de pescadores artesanales y otras actividades productivas del sector costero de la región.

Los dirigentes subrayaron el valor de las comunidades costeras cercanas a la biosfera del Parque Nacional Fray Jorge, las cuales cuentan con costumbres y tradiciones de trabajo que datan de antes de su declaración como santuario de la naturaleza. Estas comunidades poseen un alto potencial de desarrollo en áreas como la venta de recursos pesqueros, turismo, gastronomía y buceo ecológico. Sin embargo, para aprovechar estas oportunidades, es necesario mejorar la infraestructura de la zona, incluyendo la construcción de caminos adecuados con señalización, la difusión en puntos estratégicos, y la posible creación de una carretera costera que conecte las provincias de Limarí y Choapa, atravesando la biosfera.

iii. Consultorías de estudios Básicos: Mejoramiento Caleta La Cebada.

Como resultado del proyecto “consultorías de estudios Básicos: Mejoramiento Caleta La Cebada” cod. BIP 40047254-0 que termino en julio del 2024; se confecciono una propuesta conceptual por parte de la empresa Aguas Consultores; se advierte que este insumo “NO ES PARTE DE LA ETAPA DE DISEÑO” sino que es solo una aproximación a un ordenamiento tentativo de los recintos y soluciones identificadas en el levantamiento de necesidades el cual se anexa al presente informe.

iv. Ampliación de Caleta La Cebada.

En torno a los avances que se han registrado para la ampliación del polígono que emplaza Caleta la Cebada mediante la consultora SumaTerritorio; se han realizados reuniones en terreno con los dirigentes para analizar el polígono y situación respecto al terreno; también se realizó el levantamiento de la línea de playa el día 24 de abril en conjunto con la Armada de Chile, actualmente se encuentran integrando la información de para la elaboración del nuevo plano que indicara el polígono de la caleta el que será consensuado con la organización durante el segundo semestre del año 2025.